



"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

RESOLUCIÓN CD N° 1618/2026/003

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO DE DOCENTES PARA POSTULARSE A LOS CARGOS DE PROFESORES ENCARGADOS, AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA Y DE LABORATORIO PARA LAS CÁTEDRAS DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – SEDE SAN LORENZO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2026".

San Lorenzo, Campus de la UNA, 21 de mayo de 2026.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Ley N° 4995/2013 – "De Educación Superior".
- La Resolución CD N° 1439/2020/009 de fecha 06/08/2020, por la cual se modifica la Estructura Orgánica General de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución N° 1432/2021 del Rectorado de la UNA, de fecha 23/08/2021, por la cual se proclama al Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz como Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (periodo 2021-2026).
- Las Resoluciones N° 0582-00-2024 de fecha 30/10/2024 y N° 0729-00-2025 de fecha 12/11/2025, del Consejo Superior Universitario de la UNA, por las cuales se homologan los resultados de los comicios electorales y se proclaman a las autoridades del Estamento Estudiantil (periodo 2024-2026), y de los Estamentos de Docentes y Graduados (periodo 2025-2028), respectivamente, para integrar el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1547/2023/020 de fecha 28/12/2023, por la cual se aprueba el Reglamento Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución N° 0142-00-2024 de fecha 28/02/2024, del Consejo Superior Universitario de la UNA, por la cual se homologa el Reglamento Académico de la Facultad de Ingeniería.
- La Resolución N° 123/2005, por la cual se aprueba el Reglamento de Asignaturas Optativas de la FIUNA.
- La Resolución CD N° 1533/2023/002 de fecha 29/06/2023, por la cual se aprueba el plan de implementación de la actualización curricular 2023 de las carreras de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1611/2026/001 de fecha 26/02/2026, por la cual se aprueba la reprogramación del Calendario Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Periodo Académico 2026.
- La Resolución CD N° 1617/2026/013 de fecha 18/05/2026, por la cual se aprueban los Horarios de Clases de las Carreras de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Segundo Ciclo del Periodo Académico 2026.
- La Resolución CD N° 1618/2026/001 de fecha 21/05/2026, por la cual se aprueba el Mecanismo de Selección por Concurso para Docente Encargado de Cátedra de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1618/2026/002 de fecha 21/05/2026, por la cual se aprueba la actualización del Reglamento de designación del Auxiliar de Enseñanza y del Auxiliar de Laboratorio de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- El Memorándum DA N° 179/2026, de fecha 11/05/2026, del Prof. MSc. MDE. Ing. Roberto Olmedo Bareiro, Director Académico.
- El Acta N° 1617/2026 Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 13/05/2026.
- El Acta N° 1618/2026 Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de fecha 20/05/2026.

CONSIDERANDO

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 7



Misión
Formar profesionales en ciencias de la Ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la Ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.



Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

RESOLUCIÓN CD N° 1618/2026/003

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO DE DOCENTES PARA POSTULARSE A LOS CARGOS DE PROFESORES ENCARGADOS, AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA Y DE LABORATORIO PARA LAS CÁTEDRAS DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – SEDE SAN LORENZO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2026".

San Lorenzo, Campus de la UNA, 21 de mayo de 2026.

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: "Son atribuciones del Consejo Directivo": inciso f) Nombrar o contratar profesores o docentes de categorías especiales y auxiliares de enseñanza, conforme a lo establecido en este Estatuto; inciso t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones.

Que, mediante Memorándum DA N° 179/2026, el Prof. MSc. MDE. Ing. Roberto Olmedo Bareiro, Director Académico, eleva a consideración la propuesta de asignaturas para el Llamado a Concurso de Profesores Encargados, Auxiliares de la Enseñanza y Auxiliares de Laboratorio de las carreras de Ingeniería, correspondiente al Segundo Ciclo del Periodo Académico 2026.

Que, según Acta N° 1617/2026, Sesión Ordinaria de fecha 13/05/2026 los miembros del Consejo Directivo de la FIUNA, resuelven postergar el estudio de la propuesta de la Dirección Académica, para la Sesión Extraordinaria convocada para el 20/05/2026.

Que, la Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la FIUNA de fecha 20/05/2026, fue presidida por el Señor Vicedecano, Prof. MSc. Ing. Cirilo Jorge Hernández Medina, en ausencia del Señor Decano.

Que, los miembros del Consejo Directivo de la FIUNA, según Acta N° 1618/2026 Sesión Extraordinaria de fecha 20/05/2026, han analizado la propuesta y han resuelto aprobar el Llamado a Concurso para Profesor Encargado y Auxiliares de la Enseñanza y de Laboratorio de las asignaturas de Cursos Básicos de todas las carreras, las asignaturas de Ciclos Profesionales de las carreras de Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Mecatrónica y las asignaturas Complementarias.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:**

Art. 1º) Autorizar el Llamado a Concurso de Docentes para postularse a los cargos de **Profesores Encargados, Auxiliares de Enseñanza y Auxiliares de Laboratorio** de las cátedras de las carreras de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la UNA – **Sede San Lorenzo**, correspondiente al Segundo Ciclo del Periodo Académico 2026, conforme **ANEXO I**, que se adjunta y forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Mag. Sonia Emilce León Cañete
Secretaría



Prof. MSc. Ing. Cirilo Jorge Hernández Medina
Vicedecano - Presidente del Consejo Directivo

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 2 de 7

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

RESOLUCIÓN CD N° 1618/2026/003

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO DE DOCENTES PARA POSTULARSE A LOS CARGOS DE PROFESORES ENCARGADOS, AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA Y DE LABORATORIO PARA LAS CÁTEDRAS DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – SEDE SAN LORENZO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2026".

San Lorenzo, Campus de la UNA, 21 de mayo de 2026.

ANEXO I – CURSOS BÁSICOS

Plan	Semestre	Código	Asignatura	Cantidad de Encargados solicitados	Cantidad de Auxiliares solicitados
					Enseñanza
2023	1°	23011	Mecánica y Calor	1	6
2023	1°	23012	Cálculo 1	3	9
2023	1°	23013	Geometría Vectorial	6	6
2023	1°	23014	Álgebra Moderna	0	5
2023	1°	23016	Dibujo Técnico	4	7
2023	1°	23416-23716	Dibujo Técnico	1	1
2023	1°	23015	Geometría Descriptiva	0	9
2023	3°	23031	Electricidad y Magnetismo	0	8
2023	3°	23032	Ecuaciones Diferenciales	0	5
2023	3°	23033	Probabilidad	1	5
2023	3°	23034	Análisis Vectorial	3	4
2023	3°	23035	Estática	1	7
2023	3°	23131	Materiales de Obras Civiles	1	0
2023	3°	23231-23331-23631	Ciencias y Tecnología de los Materiales	1	0
2023	3°	23431-23731	Estructura de Datos y Algoritmos	0	1
2023	3°	23432	Instrumentación Electrónica Básica	1	1
2023	3°	23531	Físico-Química Ambiental	1	1
2023	3°	23532	Geología General	1	0
2023	3°	23132	Geología Aplicada	2	0



Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 3 de 7

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

RESOLUCIÓN CD N° 1618/2026/003

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO DE DOCENTES PARA POSTULARSE A LOS CARGOS DE PROFESORES ENCARGADOS, AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA Y DE LABORATORIO PARA LAS CÁTEDRAS DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – SEDE SAN LORENZO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2026".

San Lorenzo, Campus de la UNA, 21 de mayo de 2026.

ANEXO I - CARRERA DE INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA

Plan	Semestre	Código	Asignatura	Cantidad de Encargados solicitados	Cantidad de Auxiliares solicitados
					Enseñanza
2023	5°	23355	Medición e Instrumentación	0	1
2023	5°	23356	Circuitos Eléctricos 1	0	1
2023	5°	23353	Termodinámica	0	1
2023	5°	23352	Materiales de Ingeniería 1	1	1
2023	7°	23372	Sistema de Control Automático	0	1
2023	7°	23376	Maquinas Eléctricas 2	0	1
2023	7°	23371	Maquinas Térmicas 1	0	1
2023	7°	23375	Distribución de Energía Eléctrica	0	1
2023	7°	23373	Máquinas de Flujo	0	1
2023	7°	23374	Instalaciones Industriales	0	1
2013	9°	13325	Transmisión de Energía Eléctrica	0	1
2013	9°	13324	Centrales Eléctricas	1	1
2013	9°	13327	Economía y Evaluación de Proyectos	1	1
2013	9°	13326	Subestaciones Eléctricas	0	1
2013	9°	13328	Aire Acondicionado y Refrigeración	0	1
2013	Optativa	2743	Introducción a la Energía Fotovoltaica	1	1
2013	Optativa	2708	Instalaciones Eléctricas Especiales	1	1
2013	Optativa	2750	Planificación de Sistemas Eléctricos	1	1
2013	Optativa	2740	Energía Solar y Biomasa	1	1
2013	Optativa	2741	PLC	1	1



Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 4 de 7

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

RESOLUCIÓN CD N° 1618/2026/003

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO DE DOCENTES PARA POSTULARSE A LOS CARGOS DE PROFESORES ENCARGADOS, AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA Y DE LABORATORIO PARA LAS CÁTEDRAS DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – SEDE SAN LORENZO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2026".

San Lorenzo, Campus de la UNA, 21 de mayo de 2026.

ANEXO I - CARRERA DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA

Plan	Semestre	Código	Asignatura	Cantidad de Encargados solicitados	Cantidad de Auxiliares solicitados	
					Enseñanza	Laboratorio
2023	5°	23410	Electrónica 1	0	1	1
2023	5°	23411	Procesamiento Digital de Señales	0	1	0
2023	5°	23412	Análisis de Circuitos 2	1	1	1
2023	5°	23413	Diseño Lógico Digital	1	1	1
2023	7°	23418	Controladores Lógicos y Protocolos	1	1	0
2023	7°	23419	Diseño Electrónico	1	1	0
2023	7°	23420	Sistemas Digitales 1	0	0	1
2023	7°	23421	Sistemas de Control	0	1	0
2023	7°	23422	Sensores y Actuadores	1	1	0
2023	7°	23423	Fundamentos de Sistemas Energéticos	1	1	0
2023	7°	23433	Machine Learning 1	1	1	0
2023	7°	23434	Inteligencia Computacional para Optimización	1	1	0
2023	7°	23436	Introducción a la Ciencia de Datos	1	1	0
2023	7°	23437	Bases de Datos	1	1	0
2013	7°	13423	Sistemas de Modulación 2	1	1	0
2013	7°	13426	Sistemas de Telefonía 1	0	1	1
2013	7°	13424	Microcontroladores	0	0	1
2013	7°	13422	Electrónica 3	0	1	1
2013	9°	13433	Sistemas de Televisión	0	0	1
2013	9°	13436	Comunicaciones Móviles	1	1	
2013	9°	13434	Microondas	0	0	1
2013	9°	13435	Planificación y Gestión de Redes	1	1	0
2013	9°	13432	Instrumentación para Telecomunicaciones	1	1	0
2013	Optativa	2829	Introducción a la Electrónica Médica	1		0



Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 5 de 7

<p>Misión Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.</p>	<p>Visión Ser una Institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.</p>	<p>Valores Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.</p>
---	---	---



"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

RESOLUCIÓN CD N° 1618/2026/003

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO DE DOCENTES PARA POSTULARSE A LOS CARGOS DE PROFESORES ENCARGADOS, AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA Y DE LABORATORIO PARA LAS CÁTEDRAS DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – SEDE SAN LORENZO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2026".

San Lorenzo, Campus de la UNA, 21 de mayo de 2026.

ANEXO I - CARRERA DE INGENIERÍA MECATRÓNICA

Plan	Semestre	Código	Asignatura	Cantidad de Encargados solicitados	Cantidad de Auxiliares solicitados	
					Enseñanza	Laboratorio
2023	5°	23751	Dibujo Mecánico	1	1	0
2023	5°	23752	Electrónica 1	0	0	2
2023	5°	23753	Materiales	1	1	0
2023	5°	23755	Señales y Sistemas	0	1	0
2023	5°	23756	Diseño Lógico Digital	0	0	2
2023	5°	23757	Termodinámica	1	1	0
2023	7°	23771	Redes Industriales	1	0	2
2023	7°	23772	Mecanismos	1	1	0
2023	7°	23773	Instrumentación	0	1	0
2023	7°	23774	Proyecto 1	0	2	0
2023	7°	23776	Instalaciones Eléctricas Industriales	1	1	0
2023	7°	23777	Robótica 1	0	1	0
2013	7°	13718	Procesamiento Digital de Señales	0	1	0
2013	7°	13720	Controladores Lógicos	1	2	0
2013	7°	13721	Sistemas Hidráulicos y Neumáticos	1	1	0
2013	7°	13722	Sistemas Digitales 1	1	1	0
2013	7°	13723	Proyecto 2	0	1	0
2013	9°	13731	Protocolos de Comunicación	1	1	0
2013	9°	13732	Sistemas de Control Digital	0	0	1
2013	9°	13713	Proyecto 4	0	1	0
2013	Optativa	2717	Automotores	1	1	0
2013	Optativa	2739	Domótica	1	1	0
2013	Optativa	5728	Lenguaje de Programación Visual	1	1	0
2013	Optativa	13723	Inteligencia Artificial	1	1	0



Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 6 de 7

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

RESOLUCIÓN CD N° 1618/2026/003

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO DE DOCENTES PARA POSTULARSE A LOS CARGOS DE PROFESORES ENCARGADOS, AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA Y DE LABORATORIO PARA LAS CÁTEDRAS DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – SEDE SAN LORENZO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2026".

San Lorenzo, Campus de la UNA, 21 de mayo de 2026.

ANEXO I – ASIGNATURAS COMPLEMENTARIAS

Carrera	Plan	Código	Asignatura	Cantidad de Encargados solicitados	Cantidad de Auxiliares solicitados
					Enseñanza
Complementaria	2013	13804	Contabilidad y Finanzas	0	3
Complementaria	2013	13805	Gestión de Calidad y Medio Ambiente	1	0
ECA	2023	23403	Seguridad en el Trabajo	1	0
Complementaria	2013	13807	Formulación y Gestión de Proyectos	1	0



Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la Ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.